

Expediente: 26/23-A5

Carátula: SAAVEDRA VALERIA DEL VALLE C/ CASTRO FRANCISCO NICOLAS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 21/02/2025 - 04:36

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20323484350 - RUIZ, ABEGAIL DEL CARMEN-ACTOR/A
20323484350 - RUIZ, EVELIN AYELEN-ACTOR/A
20323484350 - RUIZ, RODRIGO ALEJANDRO-ACTOR/A
20323484350 - RUIZ, MATIAS MANUEL-ACTOR/A
20323484350 - BRAVO, ESTEBAN JESUS-ACTOR/A
20323484350 - SANTILLAN, BRIANA ANTONIA-ACTOR/A
20323484350 - SANTILLAN, LEONEL ALEJANDRO ANTONIO-ACTOR/A
20323484350 - SANTILLAN, LUIS ALBERTO-ACTOR/A
20323484350 - SANTILLAN, THIAN BENJAMIN-ACTOR/A
90000000000 - SAAVEDRA, MAXIMILIANO-CAUSANTE
90000000000 - RUIZ, JORGE RAFAEL-CAUSANTE
90000000000 - SANTILLAN, LUCIANO GABRIEL-CAUSANTE
20323484350 - ANAQUIN, MIRIAN GABRIELA-ACTOR/A
20323484350 - SANTILLAN, LUIS OSCAR-ACTOR/A
20323484350 - BRAVO, LIZ JIMENA-ACTOR/A
20304422247 - PARANÁ SEGUROS S.A, -DEMANDADO
20185729851 - CASTRO, FRANCISCO NICOLAS-DEMANDADO
20266840072 - SAAVEDRA, VALEERIA DEL VALLE-ACTOR/A
20185729851 - GRAMAJO, MARIANO EMANUEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 26/23-A5



H3080091086

Civil CJM

AUTOS: SAAVEDRA VALERIA DEL VALLE c/ CASTRO FRANCISCO NICOLAS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°26/23-A5.-

Monteros, 20 de febrero de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 17/02/25 realizada por el Dr. Palacio Celso Rómulo:

1- Ténganse presentes los oficios dirigidos al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de Santiago del Estero, debidamente diligenciados y los oficios dirigidos a los Hospitales Regional y Libertad de Santiago del Estero debidamente recepcionados que acompaña el letrado. Póngase a conocimiento de las partes.

2- Líbreanse oficios: a- Al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de Santiago del Estero a fin de que remita a esta OGA Multifuero Civil, copias debidamente certificadas del acta de matrimonio de la Sra. ANAQUIN MIRIAN GABRIELA - DNI: 27.379.390 y el Sr. RUIZ JORGE RAFAEL - DNI: 24.775.072, casados el 16/12/2004, en la localidad de Pozo Betbeder, dpto. Pellegrini, Provincia de Santiago del Estero. Asimismo remita el acta de defunción del Sr. RUIZ JORGE RAFAEL - DNI: 24.775.072, que se encuentra en el Tomo 1D- acta 13- año 2023. b- Al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de Tucumán a fin de que remita a esta OGA

Multifuero Civil, copia debidamente certificada del acta de nacimiento de SANTILLAN BRIANA ANTONIA - D.N.I N° 58.001.887 (nacido el 17/12/2019). c- Al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de Buenos Aires con jurisdicción en la localidad de Monte grande, a fin de que remita a este Juzgado, copia debidamente certificada del acta de nacimiento de: RUIZ RODRIGO ALEJANDRO - D.N.I N°42.904.797, nacido el 02/11/2000.

3- A la solicitud de ampliación del plazo probatorio: Estese a la reprogramación de audiencia de vista de causa dispuesta en el proveído de fecha 19/02/25 dictado en las actuaciones principales.-JMC.-**FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.**

Actuación firmada en fecha 20/02/2025

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.